



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 28 DE FEBRERO 2019

- ▶ **39-2019 12/02/2019 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.** Aprueba el Contrato Administrativo 16-2019 para la Concesión de Licencia de Pesca Comercial de Mediana Escala para Camarones Costeros en el Océano Pacífico, suscrito entre el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación y la Cooperativa Pesquera de Servicios Varios "Champerico" Responsabilidad Limitada.
- ▶ **3239-2017 29/01/2019 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad.** I) Resuelve sin lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial por omisión relativa, promovida contra los artículos 4, 10, 43 y 79 de la Ley de Nacionalidad, Decreto 1613 del Congreso de la República. II) Exhorta al Congreso de la República a que emita una ley relativa a la nacionalidad, a la brevedad posible.
- ▶ **39-2019 PUNTO QUINTO. 19/02/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Exonera, hasta el 31 de marzo de 2019, la multa para hacer efectivo el pago del arbitrio denominado BOLETO DE ORNATO, correspondiente al año 2019, en el municipio de Mixco.
- ▶ **06-2019 PUNTO OCTAVO. 05/02/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.** Prohíbe el uso, venta y distribución de bolsas plástica, duroport, pajillas y derivados, en el municipio de Santiago Sacatepéquez.
- ▶ **04-23-01-2019 PUNTO PRIMERO. 23/01/2019 Acuerdo de la Municipalidad de Amatitlán, departamento de Guatemala.** Exonera las multas de tránsito con sus intereses impuestas por la Dirección de la Policía Municipal de Tránsito del Municipio de Amatitlán, del Departamento de Guatemala, así como la tasa por depósito en los predios municipales, en los porcentajes que se indican.



GUATEMALA, C.A.

CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1,
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj